AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2016-10113 *Información pública de expediente para proyecto de merendero y almacén de aperos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Miguel Ángel Fernández Gutiérrez, para el proyecto de "merendero y almacén de aperos" en suelo no urbanizable, polígono 51, parcela 4, de Naveda, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 8 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2016/10113

CVE-2016-10113